

49

DEL LUGAR AL DESARROLLO LOCAL

FROM THE PLACE TO LOCAL DEVELOPMENT

MSc. Gerardo Iglesias Montero¹

E-mail: giglesias@ucf.edu.cu

Dr. C. Joaquín Alonso Freire¹

E-mail: joaquin@uclv.edu.cu

Dra. C. Marisol Isabel Martínez Iglesias²

E-mail: mimartinez@ucf.edu.cu

¹ Universidad de Cienfuegos. Cuba.

² Universidad Central "Marta Abreus" de Las Villas. Cuba

Cita sugerida (APA, sexta edición)

Iglesias Montero, G., Alonso Freire, J., & Martínez Iglesias, M. I. (2018). Del lugar al desarrollo local. *Revista Conrado*, 14(65), 381-388. Recuperado de <http://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado>

RESUMEN

La mediación territorial, en el desarrollo, ha sufrido modificaciones desde el último cuarto del siglo XX debido a profundas transformaciones de índole económicas, sociales y políticas. La producción científica, para interpretar los cambios que aún continúan ocurriendo, se ha centrado en elementos tales como globalización y postfordismo. El resultado, aunque con diversos matices, apunta a la valorización del territorio como un actor clave en los procesos del desarrollo. La escala puntual (lo local, el lugar) resulta de particular interés para adjetivar al territorio en términos de identidad espacial. Se reconoce el lugar como un desafío para el desarrollo, con personalidad propia, y que permite hacer uso de los recursos desde una perspectiva de proximidad. La presente investigación pretende aportar elementos al debate sobre el significado que posee el lugar para el desarrollo local.

Palabras clave:

Lugar, territorio, desarrollo local.

ABSTRACT

Territorial mediation, in development, has undergone changes since the last quarter of the 20th century due to profound economic, social and political transformations. Scientific production, to interpret the changes that are still occurring, has focused on elements such as globalization and post-Fordism. The result, although with different nuances, points to the valorization of the territory as a key actor in the development processes. The point scale (the local, the place) is of particular interest to adjective the territory in terms of spatial identity. The place is recognized as a challenge for development, with its own personality, and allowing the use of resources from a proximity perspective. The present investigation intends to contribute elements to the debate on the meaning that the place has for local development.

Keywords:

Place, territory, local development.

INTRODUCCIÓN

La problemática conceptual del desarrollo comienza por reconocer que existe una compleja interrelación de hechos que son interpretados y explicados en términos de desigualdades tales como: riqueza y pobreza, aceleración o estancamiento, adelanto o retraso en relación con otros países/regiones/territorios, aprovechamiento de las potencialidades productivas, mayor o menor dependencia económica, cultural, política y tecnológica.

A decir de Boisier (2001), *“el desarrollo es la utopía por excelencia”. En un sentido metafórico es el miltoniano paraíso perdido de la humanidad, nunca alcanzable ni recuperable debido a su naturaleza asintótica al eje de su propia realización*” (p. 5). Se refiere al poeta y ensayista inglés John Milton (1608-1674) célebre por su poema épico “El paraíso perdido” (Paradise Lost) considerado un clásico de la literatura inglesa. Tal vez sea esta naturaleza utópica la que ha propiciado la polisemia en torno al vocablo, por lo que en la actualidad se asiste a un sinnúmero de *desarrollos* que reclaman identidad propia en relación con los adjetivos empleados en su acompañamiento. Así encontramos: desarrollo territorial, desarrollo regional, desarrollo local, desarrollo endógeno, desarrollo sustentable, desarrollo humano, e incluso la combinación de varios adjetivos.

A través del tiempo ha prevalecido el criterio de reducir el desarrollo al crecimiento económico. Si bien éste es condición necesaria, no resulta suficiente para que se pueda materializar aquél. No obstante, es sensato acotar lo expresado por Boisier (1997), en cuanto que *“no resulta posible concebir el desarrollo sino como un proceso más bien de dimensiones cualitativas basado en un proceso cuantitativo”* (p.9). Esta declaración condiciona el entendimiento del grado de desarrollo alcanzado en cualquier contexto, a la explicación ante todo del crecimiento y establece que *“cualquier situación que implique una mejora social sin crecimiento es sólo transitoria y autofágica”*. (Boisier, 1997, p. 9)

Para aportar claridad al conflicto epistemológico y filosófico acerca de la definición, es imperativo entender el desarrollo como multidimensional y dinámico. *“El desarrollo debe abarcar más que la expansión de riquezas y los ingresos, por lo que el objetivo esencial debe estar en el ser humano”*. (Méndez & Lloret, 2004, p. 3)

DESARROLLO

En el desarrollo se integran los cambios que se suceden en los planos: económico, político, social, ambiental, tecnológico y territorial, asociándose a procesos y

cuestiones tales como el crecimiento de la producción, el progreso técnico, la distribución del poder, la distribución del ingreso, de las oportunidades individuales y colectivas, la preservación de los recursos y del medio ambiente en general y, la organización territorial de la sociedad.

Debe acotarse entonces que el desarrollo, si bien tiene sus fundamentos en la sociedad, necesita ser contextualizado en términos espaciales y temporales. Y es que uno de los rasgos más sobresalientes de la última parte del siglo XX, es la emergencia de la dimensión espacial como un referente fundamental de la economía y la política, tanto a escala nacional como mundial. A tales efectos Moncayo (2001) ironiza:

“Cuando a la par con el fin de la historia se llegó a anunciar el fin de la geografía, para significar que la globalización estaba tornando irrelevantes las distancias, el hecho es que, muy por el contrario, las variables espaciales en lo que tienen que ver con la localización de la producción, los flujos de comercio y los aspectos socio-políticos del desarrollo, son cada vez más determinantes”. (p. 9)

Los nuevos enfoques, consideran que el territorio es un sujeto colectivo activo, con personalidad propia, como un recurso específico del desarrollo, con un valor intrínseco, capaz de añadir valor a las actividades que en él se desenvuelven en un ambiente de cooperación y concertación, siempre que se mantenga la integridad de los intereses territoriales en los procesos de cambio estructural. Mazurek (2005), es del criterio que *“una perspectiva sobre el territorio no sirve para nada (fuera de una delimitación política obsoleta en el contexto actual de la globalización) si no está relacionado con la cuestión del desarrollo, y en particular del desarrollo local”*. (p. 6)

El territorio, entonces, con sus capacidades, fortalezas y debilidades se convierte en un factor clave para el desarrollo de la sociedad; su propia historia, sus valores, su cultura, su educación y su estructura institucional pueden ser activadores y accionar a favor del crecimiento o también pueden demorarlo por no anticipar y enfrentar los cambios y las oportunidades.

Siguiendo el criterio de Llanos (2010), en el contexto de la globalización, el concepto de territorio adquiere nuevos contenidos, pues las relaciones sociales desbordan las fronteras de los recortes espaciales de rango menor, -incluso medio- para entrelazarse con otros procesos que ocurren en el mundo. Se ha definido un nuevo escenario global que marca pautas de productividad y competitividad a nivel mundial, pero que a su vez potencia las individualidades territoriales, permitiendo a cada ciudad o región buscar y definir su lugar en el mundo.

La simultaneidad del tiempo le ha dado una mayor connotación a la relación espacial; el espacio también puede fragmentarse, su manifestación que adquiere la forma de territorio ya no requiere de la contigüidad característica de las regiones que forman parte de un estado nacional, sino que el territorio puede no tener la vecindad de las regiones, incluso: *“El territorio, hoy puede estar formado por lugares contiguos y por lugares en red. Son todavía los mismos lugares que forman las redes y que constituyen el espacio trivial. Son los mismos lugares, los mismos puntos, pero conteniendo simultáneamente funcionalizaciones diferentes, quizá divergentes y opuestas”*. (Santos, 2010, citado por Llanos, 2010, p. 214)

La nueva relación entre lo global y lo local permite otorgar mayor relevancia a los territorios, considerando a estos no solo en términos geográficos, sino como los espacios en que las distintas instituciones y agentes participan y se interrelacionan con el objetivo de lograr una mejor calidad de vida para su población. Sobre este particular, Espina (2001), hace referencia al enfoque reduccionista-economicista, que coloca el énfasis en lo espacial, y en el territorio como eslabón de réplica de lo nacional, minimizando el papel de las sociedades y los actores locales y sus potencialidades de autotransformación.

A criterio del investigador los actores locales son aquellos agentes que desde el campo económico, político, social y cultural formulan propuestas que tienden a capitalizar mejor las potencialidades locales, porque está dentro de un entorno del cual es parte y por ello tiene muchas similitudes haciendo suyas la cultura y reglas de funcionamiento institucional, aunque solo sea parcialmente. Ello conduce a razonar que dichos individuos a través de procesos participativos, pueden construir y llevar a cabo en forma conjunta, proyectos de transformación social para el bienestar de un territorio.

Y cita a Albuquerque (1995), en relación con el imperativo que las nuevas circunstancias de desarrollo de las sociedades locales imponen a las ciencias sociales y a la política en relación con el desplazamiento de la generalizada concepción de territorio como soporte o contenedor de las actividades económicas, hacia el concepto de territorio como factor de desarrollo, como “actores territoriales socialmente organizados”.

En la actualidad el territorio no tiende a la homogeneidad, como sucedía con las regiones en el contexto del paradigma del desarrollo, por el contrario, explora la diferencia, la particularidad. Si en el pasado el paisaje, la región, el espacio formaron parte de ese emergente “magma de significaciones” (Harvey, 2004, citado por Llanos, 2010, p. 219) de nuevos sentidos y de conceptos que desde el

renacimiento empezaban a describir el surgimiento y desarrollo de la modernidad, hoy estos conceptos renuevan su contenido, se ven sometidos a la presencia de relaciones sociales que adquieren nuevos significados, que reflejan el acelerado proceso de cambio que cuestiona la perspectiva civilizatoria de la modernidad.

El territorio ha pasado a convertirse en uno de los referentes conceptuales que explican las transformaciones del espacio correspondiente a la era de la globalización y de la posmodernidad. Con él, los conceptos de lugar, local o paisaje, entre otros, se han adaptado más rápidamente a los reclamos del conocimiento científico que busca comprender y explicar los acontecimientos que en forma vertiginosa se presentan todos los días a los hombres y mujeres del mundo actual. (Harvey, 2004, citado por Llanos, 2010, p. 219)

Tal como se percibe, con la aparición del nuevo paradigma globalizador, el lugar -como recorte espacial territorial de rango inferior- se presenta como refugio para la sociedad, que en su práctica cotidiana se encuentra a sí misma frente a la invisibilidad que supone la no frontera. Es en el lugar -cotidiano compartido entre los diversos individuos e instituciones- donde cooperación y conflicto son la base de la vida común. En el lugar cada cual ejerce una acción propia, la vida social se individualiza, la cercanía crea comunidad, la política se territorializa, en la confrontación entre organización y espontaneidad. Al respecto Santos (2000), citado por Carpio (2001), plantea que *“el lugar es la sede de la resistencia de la sociedad civil ante el deterioro... construir relaciones horizontales entre lugares que permitan encontrar un camino que nos libere de la globalización perversa que estamos viviendo y nos aproxime a la posibilidad de construir otra globalización capaz de devolver al hombre su dignidad”*. (p. 60)

En Cuba el municipio es el primer eslabón de gobierno, representado por las Asambleas municipales, ya que otras divisiones administrativas inframunicipales -barrios, circunscripciones y consejos populares- no cuentan con el poder que tiene el municipio. En este sentido, Guzmán (2006), admite que *“en el municipio comienza el espacio local, el espacio de lo cotidiano, de las relaciones interpersonales, de la diversidad, donde se produce y reproduce la vida y donde se alcanzan o no los niveles de satisfacción de individuos y grupos”* (p. 65). El conocimiento que poseen los distintos actores del territorio municipal sobre su realidad social y económica posibilita que de ellos surjan las ideas de cómo transformarla para incrementar su bienestar.

El término local no es un sustituto del concepto de “comunidad”, sino indicativo de determinadas instancias de la

organización política del país, es decir, de la organización jerárquica de la toma de decisiones esencialmente estatales. Por tanto, no posee indeterminación ni imprecisión de ningún tipo para la acción práctica transformadora, que es de lo que se trata a estos efectos. Sus límites geográficos, poblacionales, recursos, funciones, atribuciones, etc., están fijados por la ley y el ordenamiento constitucional de la nación. Para Cuba lo local está dado por las escalas municipal y provincial, donde ocurren procesos que tienen consecuencias importantes para sus estructuras al promover el desarrollo en las dimensiones políticas, económicas y sociales.

Desde sus inicios el concepto de desarrollo local ha sido objeto de discusión en la comunidad científica, provocando diferentes interpretaciones. La polémica es notoria en la propia combinación de los dos términos que lo integran. De una parte, está el *desarrollo*, de significado cualitativo y comúnmente entendido como crecimiento económico; de otra parte, la noción de *local*, que alude a una parte del espacio, lo puntual, la escala menor referenciada en una estructura más amplia.

En relación con el desarrollo local, existen puntos de vista diferentes sobre el peso de lo local en la definición, al punto de considerarse por no pocos un vacío epistémico. Al profundizar en la contradicción aflora una antigua discusión acerca del rol que juega lo local en la estructuración de la sociedad, aunque la noción de desarrollo local es más reciente. No obstante, desde 1980 Sachs hablaba de la imposibilidad de separarlos en la realidad que se estaba creando, exponiendo que *“el desarrollo no se puede manifestar más que ahí en donde están y viven las gentes, es decir, localmente”*. (Juárez, 2013, p. 10)

A criterio de Klein (2005) esta discusión posee un matiz científico. En este ámbito, a fines del siglo XIX y a principios del siglo XX, tiene lugar un debate importante provocado por la construcción de la sociedad moderna y la confrontación entre una concepción que da prioridad a la institucionalidad nacional, y otra que defiende las estructuras y los valores de base comunitaria: la oposición entre la *Gemeinschaft* y la *Gesellschaft* de Ferdinand Tönnies en Alemania, y entre la macrosociología de Emile Durkheim y la geografía localista de Paul Vidal de la Blache en Francia. A la crítica durkheimiana, Vidal responde: *“La geografía es la ciencia de los lugares (science des lieux) y no la de los hombres”*. (p. 26)

Por lugar, se entiende una región definida como una unidad territorial cuyos componentes físicos y humanos son específicos y distintivos, interrelacionados a través de lo que el designa como “géneros de vida” (genres de vie).

Concibe que la naturaleza crea la región y los hombres la forman.

En opinión de Coraggio (1996), precisar lo local, no terminará de resolver el problema del desarrollo local, porque él considera que la cuestión central no radica en el significado de lo local, sino en el sentido del desarrollo.

En su argumento primeramente hace alusión a las virtudes de lo local como idealización de una vida superior, como ámbito más eficiente de la organización de ciertas relaciones: la de representación política, la de la comunidad, la de la convivencia, como escala más eficaz para actuar y operar ciertos efectos.

En un segundo momento advierte que este desarrollo no es solo en el componente humano, *“sino también la competitividad de la economía local en el mundo global, la democratización, la gobernabilidad y la sustentabilidad medioambiental, tienen que ser objetivos compartidos para el conjunto de la ciudad, de la localidad o de la región de que estemos hablando”*. (Coraggio, 1996, p. 11)

Por su parte, Klein (2005), considera prudente esclarecer el término local y lo aparta de cualquier referencia corológica, ya que, si así fuera, toda forma de desarrollo sería local, puesto que toda acción se lleva a cabo en un lugar determinado. En su explicación señala que las acciones de desarrollo pueden ser caracterizadas como desarrollo local cuando generan o refuerzan dinámicas sistémicas de escala local. Solo en esta perspectiva es que se hace referencia activa al lugar, en tanto que marco instituyente de arreglos sociales, de estructuraciones sociales cuyo origen se debe a la pertenencia territorial de los actores.

Para el referido autor (Klein, 2005) existe una convergencia de teorías y modelos en el desarrollo local y sus orígenes disciplinarios son distintos, por lo que plantean métodos diversos, que en ciertos casos se contraponen. De ahí que lo que actúa como elemento unificador en el campo del desarrollo local son los cuestionamientos sobre los orígenes, los actores, las modalidades y los objetivos de las acciones de desarrollo. Y concluye: *“Para que se pueda hablar de desarrollo local, las acciones de desarrollo deben ser llevadas a cabo por actores locales”*. (Klein, 2005, p. 27)

En opinión de Juárez (2013), lo *local*, alusivo al desarrollo es una dimensión que supera la territorialidad geográfica, y es relevante en la medida que afecta a un “espacio de convivencia” en el que se construyen las relaciones humanas. Más adelante cita a Dollfus quien interpreta el ámbito local como *“lo que caracteriza a un lugar, y cada lugar se define por su posición en el planeta, su situación en relación con otros lugares con los que establece*

relaciones... implica el espacio en el que se vive más permanentemente, donde se duerme, donde se trabaja, donde se frecuenta a los allegados, el espacio de lo cotidiano, de vecindad, formado por lugares utilizados y frecuentados a diario. Asimismo, es uno de los niveles de participación en la vida del ciudadano” (p. 12)

Desde la dimensión cultural también existen criterios para definir lo local. Es así que Orozco (2007), en el vínculo arte-contexto considera que lo local refiere un tipo de identidad social que se realiza en el entorno inmediato conocido como localidad e identificado también con el término de ciudad. Y continúa refiriendo que lo local es “ese territorio chico, más pequeño que lo regional, reconocido como distinto a otros, con límites y fronteras claras, con un nombre y un referente colectivo. Un territorio que representa una comunidad de intereses” (p. 13). El sentido de localidad puede habitar, desde esta perspectiva, en instancias de menor extensión territorial que la ciudad, como los llamados pueblos y comarcas, o en el caso específico de Cuba en los Consejos Populares.

Resulta ilustrativa, en esta dirección, la conocida definición de patria del eminente mexicano Luis A. González y González para referirse al terruño, cuyos límites situaba como “toda el área que pudiese alcanzar a la redonda la vista, si nos situamos en el piso superior del campanario de la iglesia del pueblo.” El pedagogo Ramón Cuétara López define localidad como aquel territorio que permite la realización de observaciones durante las actividades de aprendizaje de los alumnos, ya sea en los alrededores de la escuela, o un área aproximada de un kilómetro, y que tenga como centro la escuela. El pedagogo alemán Joaquín de Hergning (1791-1866), fue el primero en definir el concepto de localidad como el territorio situado en la vecindad de la escuela. Aunque dos siglos antes Juan Amos Comenius se refirió al término. N. A

La concepción de desarrollo local aparece en el contexto de las transformaciones que ocurren en las sociedades europeas en las décadas del 70 y 80 con consolidación en los 90, marcadas por factores tales como:

- Crisis del Estado de Bienestar General, paternalista extendido en años posteriores a la crisis del 29 al 33 (s. XX) producto del keynesianismo. El territorio es lanzado como recurso específico y actor principal del desarrollo económico debido al fracaso de la política de tales estados.

Juárez (2013, p. 11) cita a Touraine quien aplica a la historia la noción de desarrollo y lo ubica a partir de la II Guerra Mundial. Desde una visión histórica es concebido como una posible solución en algunos países desarrollados

con visibles asimetrías espaciales (hiperindustrialización/regresión)

En el criterio de Romero (2006), esta práctica surge desde arriba y desde abajo al mismo tiempo. *“Desde arriba surge por la imposibilidad de los estados-nación de promover el desarrollo y el bienestar fuera de los grandes centros urbanos y entonces utilizan la hipocresía de la descentralización (de ningún recurso) y la autonomía (para ninguna decisión). Desde abajo surge debido a las pobrezas y patologías reales de las localidades, cuando son asumidas conscientemente por sus moradores, y generan propuestas de solución con los recursos disponibles (aunque muchas veces son soluciones transitorias e incompletas”*.

- Crisis del modelo fordista de producción en masa, la gran empresa, la producción a gran escala, dando paso a nuevas formas de producción más eficientes y más flexibles.

Aydalot (1983); y De Mattos (1988), citados por Klein (2005), son de la opinión que la evidencia de la crisis del Fordismo le da credibilidad y validez a esta nueva visión del desarrollo, que se denominará, a partir de entonces *desarrollo local* en la cual priman lo local y la sociedad civil, sin que esto signifique que lo local y los procesos de descentralización constituyan una panacea.

- Crisis del modelo de desarrollo concentración/difusión que había tenido sus orígenes en la teoría del desarrollo polarizado o de los polos de crecimiento en los años 50. Donde el desarrollo es liderado por las grandes empresas que generan las desigualdades territoriales (asimetrías regionales).
- Introducción del neoliberalismo como concepción hegemónica a nivel mundial, que preconiza el fortalecimiento de los niveles inferiores de gobierno, el papel regulador del mercado, la democratización de las sociedades y la mínima intervención del Estado.
- Cuestionamiento de las teorías del desarrollo, sobre todo del término desarrollo como sinónimo de crecimiento, desde las Ciencias Sociales en particular.
- Auge de los movimientos sociales, comunidades, de la sociedad civil en reclamo por la implicación y control de los procesos de desarrollo, entre otros.

Todo este escenario internacional fue vital en la aparición de las iniciativas y conceptualización sobre el desarrollo local en el proceso de cambio del modelo desarrollista y de emergencia del concepto de desarrollo, tanto en Europa como en América.

A tales efectos Guimarães (1997, citado por Boisier (2001) señaló que el modelo de desarrollo local constituía una práctica sin teoría, detallándolo de esta forma: *“El término desarrollo económico local describe una práctica sin mucho apuntalamiento teórico: una práctica que beneficiaría, pero realmente, en la actualidad no se encuentra una teoría sustantiva aplicable y comprensible”* (p. 8). Tal aseveración previene de cierta confusión en la idea del desarrollo local.

Sumado a lo anterior Boisier (2001), advierte sobre al menos tres matrices de origen del concepto.

- La primera plantea que el desarrollo local es la expresión de una lógica de regulación horizontal que refleja la dialéctica centro / periferia, una lógica dominante en la fase pre-industrial del capitalismo, pero que sigue vigente, aunque sin ser ya dominante. Esta es la lógica de aplicación en América Latina, donde coexiste la antigua regulación horizontal con la vertical, propia del funcionalismo introducido por la industrialización y la modernización.
- En segundo lugar, el desarrollo local es considerado, sobre todo en Europa, como una respuesta a la crisis macroeconómica y al ajuste, incluido el ajuste político supra-nacional implícito en la conformación de la Unión Europea; casi todos los autores de esa región ubican el desarrollo local en esta perspectiva.
- En tercer lugar, el desarrollo local es estimulado en todo el mundo por la globalización y por la dialéctica global/local que ésta conlleva.

Como se puede inferir, hay tres racionalidades que pueden operar detrás del concepto de desarrollo local y no pocos errores prácticos provienen de una mala combinación de instrumentos y de tipo de racionalidad.

Arocena (1997), citado por Boisier (2001), uno de los autores latinoamericanos más importantes en este campo asume una postura próxima a la tercera matriz de origen al ubicar el desarrollo local en la dialéctica global/local: *“El desarrollo local no es pensable si no se inscribe en la racionalidad globalizante de los mercados, pero tampoco es viable si no se plantea sus raíces en las diferencias identitarias que lo harán un proceso habitado por el ser humano”* (p. 9)

La primera década del siglo XXI permite una visión más optimista en cuanto a la producción teórica en materia de desarrollo local. Autores como Sanchís, (1999); Barreiro Cavestany (2000); Albuquerque (2001); Cotorrueco (2001); Carpio (2001); Coraggio (2002); Carrasco, (2004); Izquierdo Vallina (2005); Alonso (2013), en sus definiciones han considerado, aspectos tales como estrategia territorial, procesos de transformación (dinamizadores),

sociedad local, potencial endógeno, recursos estratégicos exógenos, participación activa de la comunidad, crecimiento económico, social, político y ambiental.

Barreiro (2002); y Méndez & Lloret (2004), coinciden al plantear que no existe un único modelo de desarrollo local. No es la ejecución de acciones que respondan a un modelo ideal o racional. Y al respecto Méndez & Lloret (2004), ilustran con algunos elementos teóricos que son comunes. Al repasar los elementos teóricos sintetizados de las estrategias de desarrollo local aparece como una regularidad el sobredimensionamiento de “lo económico” en detrimento de “lo social”, aun cuando este último sea pensado en términos de incremento de los niveles de vida de los asentamientos humanos. En Cuba la praxis revela que aquellas acciones dentro de las estrategias de desarrollo local dirigidas a “lo social” llevan el indicativo de “fondo perdido”, y se opta por el financiamiento de la colaboración internacional. A continuación, se citan algunos modelos:

- Las estrategias de desarrollo local tienen como objetivo el desarrollo y la reestructuración del sistema productivo, el aumento de la capacidad de creación de empresa y de generación de empleo y la mejora del nivel de vida de la población.
- Los agentes de las políticas de desarrollo local son las autoridades públicas, los empresarios y actores socioeconómicos locales.
- Reconocen que pese al carácter esencialmente endógeno del desarrollo local los recursos externos juegan un papel importante en la dinamización del área.

Basado en los elementos aportados es posible entender el desarrollo local como un proceso de transformación, resultado de una acción de los actores o agentes de la sociedad local que inciden con sus decisiones en el desarrollo de un territorio determinado. Estas decisiones no solamente se toman a una escala local, sino que existen decisiones que tomadas en otra escala (por ejemplo, a nivel nacional o internacional) tienen incidencia en el desarrollo de un territorio dado. La preeminencia de las decisiones de los actores locales, por sobre otras decisiones que no responden a los intereses locales, es lo que define un proceso de desarrollo local.

Para la presente investigación el autor considera el desarrollo local como: *“una estrategia territorial competitiva basada en el aprovechamiento pleno del potencial de utilidad endógeno con la adecuada inserción de impulsos y recursos estratégicos exógenos. El desarrollo local tiene un carácter pluridimensional e integrado y supone la implantación de un proceso sistemático y sostenible a largo plazo de dinamización del territorio y la sociedad local,*

mediante la participación protagonista y corresponsable de los principales actores socioeconómicos y políticos locales". (Cotorruelo, 2001, p.3)

CONCLUSIONES

El territorio es la urdimbre sobre la que los actores económicos y sociales, públicos y privados, institucionales y particulares, combinando una vez más cooperación, emulación y competencia, tejen y organizan un entramado de intereses, dando como resultado una construcción social que no surge por generación espontánea, sino que es el producto de un proceso histórico e institucional. A la concepción pasiva, se contraponen la percepción activa, como a la competencia competitiva se enfrenta la competencia cooperativa.

La concepción de desarrollo local asumida pondera el papel protagónico del espacio geográfico, al considerarlo como un sujeto colectivo activo, con personalidad propia, como un recurso específico del desarrollo, con un valor intrínseco, capaz de añadir valor a las actividades que en él se desenvuelven en un ambiente de cooperación y concertación, siempre que se mantenga la integridad de los intereses territoriales en los procesos de cambio estructural.

En esta forma de pensar el desarrollo, se precisa razonar en términos de "territorios socialmente organizados", pensados en función de sus capacidades para materializar innovaciones y para generar sinergias positivas. De esta manera se encuentran sus referentes teóricos en la incorporación de lo local al análisis territorial; en las relaciones entre el territorio y las formas de organización de la producción, en el papel de la innovación, y en la consideración del territorio como protagonista activo.

Para los autores de este trabajo el desarrollo local se muestra clarificado y dicta pautas a seguir. De igual manera, posee puntos muy cercanos a Coraggio (2001), quien manifiesta que *"el desarrollo local debe hacerse como un proceso endógeno, abierto a un mundo global, que de ninguna manera debe ser enclaustrado y... es desde adentro y abajo (no desde afuera y arriba), y en confrontación o negociación fuerte con las fuerzas externas, que este desarrollo (local) va a surgir"*.

El desarrollo local demanda ser re-fundado en la combinación de procesos y recursos endógenos y redes de articulación horizontal para que sea potenciado y de esta forma evitar el localismo. Y en este sentido el desarrollo local por su complejidad demanda aproximaciones interdisciplinarias, entre niveles (estado, provincia, municipio), y entre organizaciones políticas y de la sociedad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Albuquerque, F. (2001). Ajuste estructural e iniciativa de desarrollo local. Comercio Exterior, 51, (8), 675-682.
- Alonso, A. M., & Bell R. E. (2013). Desarrollo territorial a escala local. La Habana: UH.
- Carpio, J. (2001). Desarrollo local para un nuevo desarrollo rural. Interações. *Revista Internacional de Desenvolvimento Local*, 2, (3), 57-66. Recuperado de <http://revistas.ucm.es/index.php/AGUC/article/viewFile/AGUC0000110085A/31291>
- Carrasco, A. (2004). Sistemática para el desarrollo económico local. Encuentro Internacional Desarrollo Local en un Mundo Global.
- Barreiro, F. (2002). Desarrollo desde el territorio. (A propósito del desarrollo local). Barcelona: Instituto Internacional de Gobernabilidad y la Generalitat de Catalunya.
- Boisier, S. (1997). El vuelo de una cometa. Una metáfora para una teoría del desarrollo territorial. *Revista Eure*, 18(69), 7-29. Recuperado de <https://www.eure.cl/index.php/eure/article/view/1159/260>
- Boisier, S. (2001). Desarrollo (local): ¿De qué estamos hablando? En, O., Madoery, & Vázquez A. Barquero (eds.), Transformaciones globales, Instituciones y Políticas de desarrollo local. Rosario: Homo Sapiens.
- Coraggio, J. L. (1996). La agenda del desarrollo local. Seminario sobre "Desarrollo local, democracia y ciudadanía. Montevideo.
- Coraggio, J. L. (2002). La relevancia del desarrollo regional en un mundo globalizado. Recuperado de <http://europa.eu/scadplus/lrg/es/lvb/g24231.htm>
- Coraggio, J. L. (2003). Las políticas públicas participativas: ¿Obstáculo o requisito para el desarrollo local? II Seminario Nacional Fortaleciendo la relación estado-sociedad civil para el desarrollo local.
- Cotorruelo, R. (2001). Aspectos estratégicos del desarrollo local. En, A., Vázquez Barquero y O., Madonay (Eds.) Transformaciones globales, instituciones y políticas de desarrollo local. (pp. 1-20). Rosario: Homo Sapiens.
- Espina, M. P. (2001). Territorialización de las desigualdades y desarrollo local. Reflexiones a partir de la reforma económica cubana. Seminario Internacional ONGs, Gobernancia y Desarrollo en América Latina y el Caribe. Montevideo.

- Guzón, A. (2006). Estrategias municipales para el desarrollo. En, A., Guzón, et al. (comps.). Desarrollo local en Cuba (pp. 64-90). La Habana: Academia.
- Izquierdo, V. (2005). Manual para agentes de desarrollo rural. Madrid: Mundi-prensa.
- Juárez, G. (2013). Revisión del concepto de desarrollo local desde una perspectiva territorial. *Revista Líder*, 23, 9-28. Recuperado de http://ceder.ulagos.cl/lider/imagenes/numeros/23/1.-LIDER%2023_Juarez_pp9_28.pdf
- Klein, J. L. (2005). Iniciativa local y desarrollo: respuesta social a la globalización neoliberal. *Revista Eure*, 31(94), 25-39. Recuperado de https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0250-71612005009400002
- Labrada, C M. (2008). Desarrollo local. Un estudio de caso en el municipio “Rafael Freyre”, provincia de Holguín. Tesis Doctoral. La Habana: Universidad de La Habana.
- Limia, M. (2007). Lo local y lo comunitario en la construcción del socialismo del siglo XXI en Cuba. VIII Taller Internacional “Comunidades: Historia y desarrollo y Foro Mundial Familia, Desarrollo Humano y Diversidad”. Santa Clara: Universidad Central “Martha Abreu” de Las Villas.
- Llanos-Hernández, L. (2010). El concepto del territorio y la investigación en las ciencias sociales. Chapingo: Universidad Autónoma Chapingo.
- Mazurek, H. (2005). Redefinir el territorio para definir una constitución. I Encuentro Internacional sobre Territorialidad y Política: Territorialidades, Autonomías y Ciudadanías.
- Méndez, E., & Lloret, M. C. (2004). Desarrollo humano a nivel territorial en Cuba. Período 1985-2001. Observatorio de la economía latinoamericana, 29. Recuperado de <http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/cu/emd-terri.htm>
- Moncayo, E. (2001). Evolución de los paradigmas y modelos interpretativos del desarrollo territorial. Santiago de Chile: Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social.
- Orozco, I. (2007). La representación de lo local en la plástica bayamesa. (1990-2005). (Tesis de Doctorado). Santiago de Cuba: Universidad de Oriente.
- Romero, E. (2006). Los sentidos utópicos del desarrollo local. El desarrollo comunitario en Cuba. Conferencia impartida en el curso de Sociología del Desarrollo, Maestría en Desarrollo Comunitario. Santa Clara: Universidad Central de Las Villas.
- Sanchís, J. R. (1999). Las estrategias de desarrollo local: aproximación metodológica desde una perspectiva socioeconómica e integral. *Revista de Dirección, Organización y Administración de Empresas*, 21, 147-160. Recuperado de <http://www.revistadyo.com/index.php/dyo/article/view/301>